

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.UAI. 005/2021 S1 Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría INF.UAI. 005/2021 S1, INF. UAI. Nº 05/2021 Informe de Auditoria Especial al Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-0486/13 del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora Gestiones 2013-2015 y 2017, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del **INF.UAI. 005/2021 S1**, INF. UAI. Nº 05/2021 Informe de Auditoria Especial al Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-0486/13 del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora Gestiones 2013-2015 y 2017.

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. Nº 05/2021 **INF.UAI. 005/2021 S1**, INF. UAI. Nº 05/2021 Informe de Auditoria Especial al Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-0486/13 del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora Gestiones 2013-2015 y 2017.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totora, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. Nº 05/2021 S1 INF.UAI. 005/2021 S1, INF. UAI. Nº 05/2021 Informe de Auditoria Especial al Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-0486/13 del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora Gestiones 2013-2015 y 2017. Cabe aclarar que las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Recomendaciones Cumplidas.

2. Recomendaciones No Cumplidas.

- 1. Falta de remisión de Informes Técnicos de avance físico según convenio
- 2. Observaciones encontradas en los procesos de contratación
- 3. Observaciones encontradas durante los pagos realizados en las planillas de avance de obra.
- 4. Observaciones en la publicación de Recepción de Bienes, Obras y Servicios y Resolución de Contrato.
- 5. Supervisión y Fiscalización Inoportuna de la Ejecución del Proyecto
- 6. Informes de Supervisión y Fiscalización realizados de manera Inoportuna para el Cierre del Proyecto
- 7. Falta de Cobro de las Multas Por Retraso en la Ejecución del Proyecto
- 8. Garantía de Cumplimiento de Contrato falsificada
- 9. Mantenimiento no fue realizado en algunos ambientes

3. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totora, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totora, 19 de enero del 2023